

**ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA PROCESADORA DE ALIMENTOS
PROALIM-LEFRU CIA. LTDA.**

En Quito, a los 09 días del mes de abril del dos mil diez y siete, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle Rubén Aguirre lote 102, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de LA COMPAÑIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROALIM-LEFRU CIA. LTDA., los siguientes accionistas: PATRICIA HAYDEE CASTRO ABAD propietario del cincuenta y cinco por ciento (55%) acciones; CRISTINA ELIZABETH CÁRDENAS CASTRO, propietaria del treinta por ciento (30%) acciones; CARLOS RAMIRO MORA MOSQUERA propietario de quince por ciento (15%). La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, de la que se desprende que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la empresa, por lo que, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria. Encontrándose presente todo el capital pagado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta Universal para tratar el Orden del día determinado en la Convocatoria:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
En relación al primer punto del orden del día, el Presidente solicita a Secretaría que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016
En cuanto al segundo punto del Orden del Día, el Gerente General da lectura de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil diez y seis explicación de los mismos. Luego de varias deliberaciones y explicaciones, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros, absteniéndose el administrador de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías
3. RESOLVER ACERCA DE LA COMPAÑIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROALIM-LEFRU CIA. LTDA.

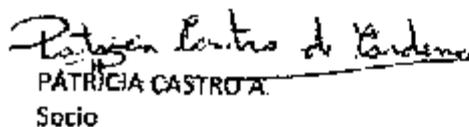
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 13:00 horas. Se concede un receso para la elaboración del Acta. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en total unanimidad. Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



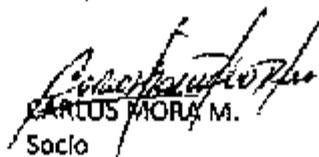
CRISTINA CÁRDENAS C.
Presidente



MARCELO CÁRDENAS C.
Secretario



PATRICIA CASTRO A.
Socio



CARLOS MORA M.
Socio